

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ZARUMA
ALCALDÍA



Documento N°: Disposición Alcalde34

Memo N° 548

Zaruma, 15 de marzo de 2023

PARA: Lic. Diego Eduardo Martínez Ollague
TÉCNICO (E) UNIDAD DE RR. Y COMUNICACIÓN

Arq. Sully Feijoo Castillo
GERENTE GENERAL EMOVTZA EP
Abg. Viviana Fernández Aguilar
DIRECTORA ESTRATÉGICA CUERPO DE BOMBEROS

Abg. Lizbeth Carolina Gómez Coello
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD (E)
Abg. José Miguel González S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
Ing. Jimmy Román Loayza
GERENTE EMGIRZAPP-EP

Abg. María Cecilia Guzmán R.
SECRETARIA DE CONCEJO

Abg. Wilma Bravo Garcia
ASISTENTE JURIDICO

Ab. Darwin Méndez Beltrán
PROCURADOR SÍNDICO

ASUNTO: Dando cumplimiento al Art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, dictada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con el equipo de rendición de cuentas 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma y Entidades Adscritas de la siguiente manera:

Cc.: Archivo // // //

Solange

www.zaruma.gob.ec // E-mail: municipiodezaruma@hotmail.com

Teléfonos: 2973101 - 2973033 // Fax: 2972194

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA



ALCALDÍA

1. Lcdo. Diego Martínez Ollague: Responsable de organizar la Presentación a la ciudadanía, subir información a la página Web Institucional y difundirla por los distintos medios de comunicación.
2. Abg. Vilma Bravo García: Responsable en solicitar para consolidar la información y cargarla en el sistema de participación ciudadana.
3. Abg. Darwin Méndez Beltrán: Responsable de coordinar y verificar el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas.
4. Abg. Ma Cecilia Guzmán: Convocar al Consejo de Participación ciudadanía para el cumplimiento de la fase 1.
5. Los titulares del Cuerpo de Bomberos de Zaruma, CCPD, EMOVTTZA, Registro de la Propiedad; serán también funcionarios responsables de este proceso en conjunto con los equipos del GADMZ.
6. EMGIRZAPP se pone en conocimiento y consideración del presente proceso para su cumplimiento
7. En representación de la ciudadanía intervendrá el Consejo de Planificación del cantón Zaruma.

Ing. Jhansy López Jumbo
ALCALDE

